

Ayuntamiento de Massanassa

Edicto del Ayuntamiento de Massanassa sobre publicación de la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2016.

EDICTO

La Alcaldía ha dictado Resolución nº 514 de fecha 19 de mayo de 2016 por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2016 del Ayuntamiento de Massanassa, con el siguiente desglose:

FUNCIONARIOS DE CARRERA

GRUPO	CLASIFICACIÓN	Nº VACANTES	DENOMINACIÓN	S. PROVISIÓN
<u>ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL</u>				
A2	Subescala de Gestión	1	Técnico Medio de Admón. General	Concurso-oposición: Turno de promoción interna

PERSONAL LABORAL

NIVEL DE TITULACIÓN	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº VACANTES	S. PROVISIÓN
A2	Trabajadora Social	1	Concurso-oposición

De conformidad con lo preceptuado en el apartado 1 in fine del art. 70 del Estatuto Básico del Empleado Público, el plazo máximo para la convocatoria de los correspondientes procesos selectivos será de tres años a contar de la publicación de la presente OEP en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Massanassa, a 20 de mayo de 2016.—El Alcalde, Vicente Pastor Codoñer.